

Edificio
Electroeducatoria 10
Piso, 10 de Agosto y
Naciones Unidas
Teléfono 458 047
QUITO

BANCO DEL PACIFICO**AVISO**

Se comunica que se ha emitido un CERTIFICADO DE DEPÓSITO A PLAZO MAYOR No. 17409 del BANCO DEL PACIFICO, a favor de MARÍA PIEDAD TOBAR O' PIEDAD DOLORES AYALA TOBAR. DEPÓSITO A PLAZO MAYOR, DYN No. 17409 VALOR S/ 1.000.000,00 VENCIMIENTO: 29-06-93. En consecuencia una vez emitida la última publicación, se anulará la póliza en cuestión, emitiéndose una nueva póliza a favor del beneficiario. -341-

AVISO

Se comunica que se ha emitido un CERTIFICADO DE DEPÓSITO A PLAZO MAYOR No. 22980 del BANCO DEL PACIFICO, a favor de OSWALDO LLEIRENA BASANTES. Depósito a plazo mayor DYN No. 24037. Valor S/ 1.900.000,00. Vencimiento: 17-06-93. En consecuencia una vez emitida la última publicación, se anulará la póliza en cuestión, emitiéndose una nueva póliza a favor del beneficiario. -341-

**BANCO DEL AZUAY****AVISO AL PÚBLICO**

El Banco del Azuay, se comunica al público que el Sr. LUIS GRUJALVA, titular de la Cta. Cte. No. 10055340 ha solicitado suspender o revocar el pago del cheque No. 16250 por S/ 377.900 grado a la orden de PORTADOR, por cuanto se le ha sustraido. -316-

AVISO AL PÚBLICO

El Banco del Azuay, se comunica al público que el Sr. LUIS GRUJALVA, titular de la Cta. Cte. No. 12006614 ha solicitado suspender o revocar el pago del cheque No. 060191 por SIN VALOR grado a la orden de por cuanto se le ha sustraido. -317-

AVISO AL PÚBLICO

El Banco del Azuay, se comunica al público que el Sr. NORMA MOLINA, titular de la Cta. Cte. No. 12007361 ha solicitado suspender o revocar el pago del cheque No. 15.7478 / 15.7480 por SIN VALOR grado a la orden de por cuanto se le ha sustraido. -318-

AVISO AL PÚBLICO

El Banco del Azuay, se comunica al público que el Sr. HUGO AGUIRRE, titular de la Cta. Cte. No. 1102160-3 ha solicitado suspender o revocar el pago del cheque No. 112978 por S/ grado a la orden de por cuanto se le ha sustraido. -319-

QUEDA ANULADO
Se anula el cheque No. 04387 Valor S/ 387.76.15 Beneficiario: ORTIZ LARA BERTHA de la cuenta corriente No. 0112322-3 Correspondiente a REMUNERACIONES PP HN Del Banco Central del Ecuador. -101-

AVISO AL PÚBLICO
Se anula en el Banco de Préstamos la Libreta de Ahorros No. 1010113098 perteneciente a FREDY RAMOS. -377-



AVISO AL PÚBLICO
PUEBLA BERMUDEZ JUAN PATRICIO de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Progreso" Ltda. -332-

QUEDA ANULADO
El Banco Consolidado, por pérdida anula el cheque No. 002517 de la Cta. Cte. No. 5462-3. Beneficiario: BENICAZAR FLORES CARLOS. -206-

de no haber quien se oponga en días dicho cheque se anulará. Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 01520-9. Beneficiario: JHINE NARANJO CABEZAS. Del Banco Consolidado. De no haber quien se oponga en días dicho cheque se anulará. -092-

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN
SIMULTÁNEA DE "ASESORÍA DE CRÉDITO
CREDICONSULT S.A."

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de "ASESORIA DE CREDITO CREDICONSULT S.A." se otorgó en la ciudad de Quito, el 26 de mayo de 1993, ante la Notaría Segunda del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, Encargado, doctor Pablo Ortiz García, mediante Resolución N° 93.1.1.1.1130 de 11 de junio de 1993 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el # 1309 , tomo 124, el 15 de junio de 1993.
- 2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "ASESORIA DE CREDITO CREDICONSULT S.A." y tiene un plazo de duración de 70 años.
- 3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
- 4.- OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá como objeto social: El dedicarse al asesoramiento y a la auditoria del proceso crediticio en todas sus fases (otorgamiento, administración, recaudación, etcétera).
- 5.- CAPITAL SOCIAL.- E capital social de la compañía es de S/ 2'000.000,00, dividido en 2.000 acciones ordinarias y nominativas de S/ 1.000,00 cada una.
- 6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado en su totalidad en numerario.
- 7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente y Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Quito, 25 de junio de 1993

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

fc/343

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL
Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA
"ANGERMEYER EXPEDICIONES Y TURISMO CIA. LTDA."

- 1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "ANGERMEYER EXPEDICIONES Y TURISMO CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 26 de mayo de 1993 ante el Notario Décimo Segundo del cantón Quito. El señor Intendente de Compañías de Quito, doctor Pablo Ortiz García, la aprobó mediante Resolución N° 93.1.1.1.1231 de 25 de junio de 1993.
 - 2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: la señora Judy Ann Carvalho De Cambra, en su calidad de Gerente General de la compañía ANGERMEYER EXPEDICIONES Y TURISMO CIA. LTDA.". La compareciente es de estado civil divorciada, de nacionalidad canadiense, domiciliada en la ciudad de Quito.
 - 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/ 42'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/ 45'000.000,00.
 - 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DEL CAPITAL.- El aumento del capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/ 42'000.000,00.
- En virtud de la presente escritura pública se reforma el siguiente artículo de los estatutos sociales: "ARTICULO CINCO.- El capital de la compañía es de CUARENTA Y CINCO MILLONES DE SUCRES (S/ 45'000.000,00), dividido en Cuarta y cinco mil participaciones sociales de un mil sucres cada una."

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.
Quito, 25 de junio de 1993

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

fc/339

**CORAL Y
ROSALES**

Robles, Edificio
Princo Calisto
12 vo. Piso
Teléfono 561 706
561 707
QUITO